

**Minuta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).**

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión presencial y virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria por Covid-19, 16 de julio de 2021, 13:00 horas.

**Asistentes:**

**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Carla Astrid Humphrey Jordan**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**, Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Mtro. Sergio Bernal Rojas**, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE) y Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto**, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) e Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**También asistieron como invitados:**

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano**, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

**Lic. Daniela Casar García**, Directora del Secretariado.

**Representantes del Poder Legislativo:**

**Lic. Jennifer Llaryfh Cervantes López**, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Susana Molotla Escamilla**, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

**Representaciones de los Partidos Políticos:**

**Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador**, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

**Lic. Sergio Iván Quirarte Ángeles**, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

**Lic. Anayeli Peña Piña**, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

**Profr. Ildelfonso Castelar Salazar**, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

**Profr. Ildelfonso Castelar Salazar**, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Adrián Mendoza Varela**, Asesor del Representante de MORENA ante el Consejo General del INE.

**Lic. Arturo Velasco Delgado**, Asesor del Representante de Redes Sociales Progresistas (RSP) ante el Consejo General del INE.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Siendo las 13 horas con 3 minutos del día de la fecha, dio inicio a la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE).

Dio la bienvenida a las y los asistentes, y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta de la existencia de *quorum*.

**Mtro. Sergio Bernal:** Informó que estaban presentes las Consejeras Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez, así como el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez y el Consejero Presidente de la Comisión, por lo que había *quorum* para sesionar.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Solicitó al Secretario Técnico presentar el orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Enunció los asuntos que formaban parte del orden del día.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Consultó si había alguna intervención sobre el punto y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del orden del día y la dispensa de lectura de los documentos.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad y quedó integrado de la siguiente manera:

1. Selección de la muestra de aplicadores de líquido indeleble para su certificación por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana.
2. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de la integración del comité técnico de acompañamiento de la Consulta Infantil y juvenil 2021.

3. Presentación y en su caso, aprobación del Décimo Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Tercer Informe parcial del Plan Integral y Calendario de la Consulta Popular, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento a la acreditación y ratificación de las y los observadores electorales que participarán en la Consulta Popular, para su presentación al Consejo General.
6. Presentación del Informe final sobre la instalación y operación de las 47 oficinas municipales distribuidas en 19 entidades federativas y 37 distritos electorales federales, para el Proceso Electoral 2020-2021, y en su caso, para las elecciones extraordinarias que se deriven de las mismas.
7. Presentación del Informe final sobre el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales e integración de las cajas paquetes electorales, Proceso Electoral 2020-2021.
8. Presentación del Informe sobre las actividades de ubicación, equipamiento, acondicionamiento y publicación de casillas, previas y posteriores a la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2020-2021.
9. Presentación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales, Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
10. Presentación del Informe sobre la implementación del Modelo de Operación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.
11. Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación para la Consulta Popular 2021.
12. Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de materiales para la Consulta Popular 2021.
13. Presentación del Informe sobre la Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo, y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Solicitó al Secretario Técnico presentar el primer asunto del orden del día.

**Punto uno.- Selección de la muestra de aplicadores de líquido indeleble para su certificación por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana.**

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Indicó que la CCOE dio seguimiento a la producción de los materiales electorales aprobados por el Consejo General para el Proceso Electoral 2020-2021, entre los que se encuentra el líquido indeleble, cuya efectividad para pigmentar el dedo pulgar derecho de las y los electores ha quedado ampliamente demostrada desde las elecciones federales de 1994.

Comentó que la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco, sería la encargada de certificar las características y calidad del líquido; de conformidad con el anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones.

Comentó que los aplicadores seleccionados por los consejos distritales, por conducto de las juntas locales ejecutivas, se harán llegar a la CCOE, en donde se seleccionará una submuestra de aplicadores de hasta 100 casillas que se remitirán a la institución designada, para que se lleven a cabo los análisis correspondientes.

Resaltó que la CCOE presentará a las y los integrantes del Consejo General, un informe de estos trabajos de certificación del líquido indeleble.

Describió que se habían dispuesto a la entrada de la Sala de Usos Múltiples de la DEOE los 577 aplicadores recuperados de los paquetes electorales de la muestra de casillas de los 300 consejos distritales, de un máximo de 600 aplicadores posibles, debidamente recibidos en las instalaciones de la DEOE entre el 14 y el 25 de junio del presente año, para que las y los integrantes de la Comisión que desearan hacerlo participaran en la selección de la submuestra de aplicadores de 100 casillas que se remitirán a la UAM-Xochimilco para su análisis.

Instruyó al Ing. Daniel Flores, Director de Estadística y Documentación Electoral, a facilitar a las representaciones de los partidos políticos la toma de muestras para la selección.

**(Toma de muestra de líquido indeleble)**

**Mtro. Sergio Bernal:** Resaltó que estaban participando en la selección de la muestra, por parte del Poder Legislativo del PRI, la Lic. Susana Molotla; por parte de la representación del PRI, el Lic. Iván Quirarte; por parte de MORENA, el Lic. Adrián Mendoza.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Señaló que había sido seleccionada la submuestra de aplicadores y agradeció a las representaciones partidistas por su participación.

**Punto dos.- Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de la integración del comité técnico de acompañamiento de la Consulta Infantil y juvenil 2021.**

**Mtro. Francisco Morales:** Recordó que mediante el Acuerdo INE/CG545/2020 del 28 de octubre de 2020, el Consejo General aprobó la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, su plan operativo y la integración del Comité Técnico de Acompañamiento.

Precisó que la integración del Comité que se estableció incluyó a las siguientes instituciones: Secretaría de Educación Pública, Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, Programa Universitario de Estudios de Desarrollo de la UNAM, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Programa Interdisciplinario sobre Políticas y Prácticas Educativas del CIDE, Pacto por la Primer Infancia, Red por los Derechos de la Infancia en México, Programa de Infancia de las Universidad Autónoma Metropolitana y Virtual Educa.

Informó que con fecha del 31 de mayo de 2021, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas envió a la Presidencia del Consejo General un oficio mediante el cual expresó su interés por formar parte del Comité Técnico de Acompañamiento, con el objeto de aportar su experiencia y conocimiento a la construcción de una Consulta Infantil y Juvenil que maximice la participación de niñas, niños y adolescentes indígenas.

Reflexionó acerca de que la colaboración de este Instituto sería de gran relevancia para el logro de los fines de la Consulta Infantil y Juvenil, en razón de que podrá potenciar las acciones encaminadas a extender los alcances del ejercicio participativo a niñas, niños y adolescentes indígenas en todo el país.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Estimó que era de gran relevancia sumar al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas como parte del Comité Técnico de Acompañamiento, para brindar una visión experta en la materia.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Preguntó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, manifestando su beneplácito por incorporar a este destacado integrante en el Comité de Acompañamiento.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de la integración del Comité Técnico de Acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil 2021. Fue aprobado por unanimidad.

**Punto tres.- Presentación y en su caso, aprobación del Décimo Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.**

**Lic. María del Carmen Colín:** Comentó que el Informe era con corte al 9 de julio de 2021, donde se observa que de las 706 actividades programadas, han iniciado 691 y 15 están por iniciar, 612 ya concluyeron, 78 se encuentran en proceso dentro del plazo y una a cargo de la DEOE se encuentra en proceso fuera del plazo.

Señaló que el 31 de julio deberán concluir 34 actividades, 17 de las cuales corresponden a la DEOE, relativas a diversos informes; siete corresponden a la Unidad Técnica de Fiscalización y dos son de la Dirección Ejecutiva de Administración.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Preguntó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico consultar su aprobación para presentarlo ante el Consejo General.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el Décimo Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General. Fue aprobado por unanimidad.

**Punto cuatro.- Presentación y en su caso, aprobación del Tercer Informe parcial del Plan Integral y Calendario de la Consulta Popular, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.**

**Lic. Daniela Casar:** Comentó que el Informe era con corte al 9 de julio de 2021, y dio una explicación puntual de su avance, donde destacan los siguientes datos:

- Se reportan 97 procesos, 87 subprocesos y 194 actividades, de las cuales 192 están en tiempo, 71 están en proceso y 80 concluidas.
- Hasta el momento han concluido un total de 81 actividades, de las cuales 57 lo hicieron para el presente Informe; de éstas, 54 lo hicieron en tiempo y tres con retraso.
- Se incorporan tres actividades:
  - ✓ La 219 de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Secretaría Ejecutiva, consistente en un informe que contenga el número de solicitudes extemporáneas presentadas por los poderes federales y estatales, así como a los municipios y cualquier otro ente público.
  - ✓ La 220 que corresponde a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), consistente en un Acuerdo para aprobar que las credenciales para votar 2019 y 2020 que no han sido renovadas continúen vigentes del 7 de junio al 1° de agosto 2021, con motivo de la jornada de la Consulta Popular.

Resumió que para este Tercer Informe las unidades responsables solicitaron un total de 76 cambios en las actividades, de las cuales tres fueron incorporaciones y una desincorporación.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Preguntó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el punto para subirlo a Consejo General.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el Tercer Informe parcial del Plan Integral y Calendario de la Consulta Popular, para ponerlo a consideración ante el Consejo General. Fue aprobado por unanimidad.

**Punto cinco.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento a la acreditación y ratificación de las y los observadores electorales que participarán en la Consulta Popular, para su presentación al Consejo General.**

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Señaló que el Informe da cuenta del registro de solicitudes de acreditación y ratificación, cursos de capacitación, solicitudes aprobadas, así como las acciones de difusión realizadas por los órganos desconcentrados del INE a partir de la emisión de la convocatoria y hasta el 7 de julio del presente año; resaltando los siguientes datos:

- Se han recibido 6,279 solicitudes, de las cuales 5,957 fueron a través del portal público.
- Respecto del tipo de solicitudes recibidas, 98.1% fueron ingresadas de manera individual y sólo 1.9% a través de organizaciones.
- De las 6 mil 239 solicitudes recibidas, 443 corresponden a solicitudes de ratificación.
- Se han registrado 332 cursos de capacitación, de los cuales 224 se impartieron en línea a través del portal público, 98 de modalidad presencial, y de éstos, 22 asistieron a las instalaciones de las juntas, mientras que 72 fueron impartidos por las plataformas virtuales como *Teams*, *Zoom* o *Webex*.
- Se implementó el curso de capacitación en modalidad virtual, el cual estuvo disponible a partir del día 2 de julio.

Concluyó indicando que se han recibido 45,330 solicitudes, números que se han ido incrementando; resaltando que ya es superior a las solicitudes de observación electoral que se tuvo para el proceso electoral, el cual ascendió a poco más de 31 mil.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Resaltó el número de solicitudes, incluso mayor a las personas que quisieron acreditarse y participar como observadoras y observadores electorales para el PE 2020-2021.

Estimó que era una muy buena noticia y sugirió que el Instituto haga la difusión de la ampliación del plazo para que puedan acreditarse como observadoras y observadores, para incidir en tener el mayor número de ciudadanas y ciudadanos que sea posible, que estén junto con la autoridad electoral observando qué pasa el día de la jornada.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Preguntó si había alguna otra intervención y, al no haber participaciones, pidió al Secretario de la Comisión someter el punto a votación,

manifestando sumarse a que tanto la Dirección de Difusión como la Coordinación Nacional de Comunicación Social, sigan promoviendo la ampliación de este plazo de solicitudes o ratificación de observación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el Informe sobre el seguimiento y ratificación de las y los observadores electorales que participarán en la Consulta Popular para su presentación al Consejo General. Fue aprobado por unanimidad.

**Punto seis.- Presentación del Informe final sobre la instalación y operación de las 47 oficinas municipales distribuidas en 19 entidades federativas y 37 distritos electorales federales, para el Proceso Electoral 2020-2021, y en su caso, para las elecciones extraordinarias que se deriven de las mismas.**

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Realizó una presentación general del documento, donde resaltan los siguientes datos:

- El Consejo General, el 28 de octubre de 2020, emitió el Acuerdo INE/CG544/2020, aprobando la instalación de 47 oficinas municipales distribuidas en 19 entidades federativas y 37 distritos electorales.
- En sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2020, aprobó la reubicación de la oficina municipal en el 02 Distrito Electoral de Zacatecas.
- En seguimiento al funcionamiento de las oficinas municipales la DEOE, a través de la Dirección de Operación Regional, recibió mensualmente un reporte que contiene información relativa a las actividades realizadas de los recursos radicados y ejercidos por estos órganos subdelegacionales.
- Para el correcto funcionamiento y operación de las oficinas municipales se radicaron mensualmente recursos para gastos operativos, tales como el arrendamiento del inmueble y el pago de servicios como luz, teléfono e internet.
- El funcionamiento de dichas oficinas se vincula con la ejecución de actividades operativas durante la preparación, el desarrollo y posterior a la Jornada Electoral.
- En ese sentido, las 47 oficinas municipales aprobadas contribuyeron de manera efectiva a la ejecución de las tareas del proceso electoral antes, durante y posterior a la Jornada Electoral celebrada el 6 de junio.
- La cobertura de éstas permitió que las juntas distritales ejecutivas desarrollaran las tareas de capacitación y de revisión electoral, principalmente en comunidades alejadas a la sede distrital, o que por sus condiciones geográficas y de comunicación registran difícil acceso.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruíz:** Consultó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, dio por recibido el Informe y agradeció el trabajo realizado.

**Punto siete.- Presentación del Informe final sobre el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales e integración de las cajas paquetes electorales, Proceso Electoral 2020-2021.**

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Hizo una descripción general del contenido del documento, donde resalta la siguiente información:

- El informe da cuenta de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados para la oportuna integración y remisión de los paquetes electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla (MDC).
- Se divide en dos apartados: Uno, con el detalle de las acciones implementadas por las juntas locales y distritales del INE; y por otro, las realizadas por los órganos competentes de los Organismos Públicos Locales (OPL).
- El 26 de abril de 2021, los 300 consejos distritales del INE aprobaron la designación del personal que auxilió a las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.
- Se designó a un total de 53,311 personas para la realización de las actividades, entre Supervisores/as Electorales (SE) y Capacitadores/as Asistentes Electorales (CAE), titulares de las diversas vocalías y personal administrativo adscrito a las juntas ejecutivas.
- En 46 consejos distritales no se contó con presencia de las representaciones partidistas o de candidaturas independientes en la realización de las actividades que se reportan.
- De acuerdo con la información proporcionada por los OPL, a nivel nacional participaron 1,376 órganos competentes, con un total de 63,579 personas designadas para el desarrollo de las actividades, en el periodo comprendido del 8 de mayo al 2 de junio.
- En el desarrollo de las actividades los órganos competentes del INE y de los OPL atendieron los protocolos de atención sanitaria aprobados por las respectivas instancias para tal fin.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Comentó que su oficina envió una observación sobre los estados que no habrían remitido información, solicitando que en el Informe se agregue si es que llegó la información de esos tres OPL faltantes y si no, que se señale, para tener claridad sobre el punto.

**Representante de MORENA:** Consultó cuáles era los tres estados que tuvieron esos faltantes.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Comentó que las entidades eran Veracruz, Morelos y Chiapas.

Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber más intervenciones, dio por recibido el Informe, agradeciendo su elaboración a todas las personas involucradas.

**Punto ocho.- Presentación del Informe sobre las actividades de ubicación, equipamiento, acondicionamiento y publicación de casillas, previas y posteriores a la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2020-2021.**

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Recordó que la reforma electoral de 2014 confirió al INE, entre otras atribuciones para los procesos electorales federales y locales, la ubicación de las casillas y la designación de las y los funcionarios de MDC.

Resaltó que el documento daba cuenta de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados del Instituto a partir de septiembre de 2020 y hasta la primera semana del mes de julio de 2021, es decir, a partir de las actividades realizadas en gabinete para apoyar la localización de los domicilios donde se instalaron las casillas y abarcando actividades de conclusión de la captura de información en el sistema de ubicación de casillas posterior a la Jornada Electoral de 6 de junio.

Recalcó que el Informe mostraba las condiciones de accesibilidad de los inmuebles, así como la atención de necesidades de acondicionamiento para garantizar el acceso a personas con discapacidad el día de la Jornada Electoral.

Indicó que las actividades de ubicación de casilla se desarrollaron atendiendo las disposiciones normativas y medidas sanitarias, permitiendo concretar la aprobación por los Consejos Distritales de 162,570 casillas en 80,966 lugares propuestos como sedes con predominancia, en su mayoría, de domicilios correspondientes en escuelas.

Concluyó que, ante el contexto de emergencia sanitaria por Covid-19, las actividades en materia de ubicación de casillas tuvieron que adecuarse a un nuevo contexto, de tal manera que permitiera la continuidad de la organización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, pero sin perder de vista la salvaguarda de la salud de todos los actores que intervienen en este procedimiento.

**Mtro. Sergio Bernal:** Resumió que en las 162,570 casillas se aplicaron los protocolos sanitarios y resaltó el agradecimiento a las y los compañeros en los órganos delegacionales por la adecuada implementación de los protocolos, antes y después de la Jornada Electoral; recordando que también serán utilizados en la Consulta Popular.

**Representante de MORENA:** Solicitó que se haga una optimización de los protocolos, recalando la importancia de cuidar la seguridad a pesar de la reducción del número de casillas; es decir, se debe privilegiar que el tema no se vuelva un cuello de botella el día de la Consulta.

**Mtro. Sergio Bernal:** Resaltó que se hará énfasis en la aplicación de los protocolos a pesar de la reducción del número de centros de recepción de la Consulta Popular; únicamente se harán

algunas modificaciones y precisiones, pero finalmente se realizará la aplicación de los mismos, adicionado a la *expertise* de su implementación en dos Procesos Electorales.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Comentó que la aplicación de los protocolos en las más de 162 mil casillas no fue una tarea fácil para los y las funcionarias de las MDC en el Proceso Electoral 2020-2021.

Destacó que la aplicación de los protocolos privilegió el efectivo ejercicio del derecho de las personas a elegir, y al mismo tiempo hizo posible que lo hicieran en seguridad sanitaria.

Resaltó la importancia de que sean los mismos funcionarios de casilla del Proceso Electoral 2020-2021, quienes estarán recibiendo las opiniones en las mesas, quienes ya aplicaron los protocolos.

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Recordó que recientemente se había aprobado el modelo operativo, donde hay que resaltar la ratificación de los protocolos que mostraron su eficacia.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Consultó si había más participaciones y, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe, agradeciendo su presentación.

#### **Punto nueve.- Presentación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales, Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.**

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Indicó que el Informe daba cuenta del desarrollo de las sesiones de los consejos locales y distritales del Instituto, celebradas en el periodo del 1 al 30 de junio del presente año.

Mencionó que los consejos distritales realizaron las sesiones calendarizadas de los días 3 de junio, 6 de junio en seguimiento a la Jornada Electoral y el 8 de junio sesión extraordinaria al término de la reunión de trabajo previo a los cómputos.

Señaló que, respecto de las sesiones calendarizadas de los consejos locales, en el presente Informe se da cuenta sobre el desarrollo de las sesiones del 6 de junio en seguimiento de la Jornada, del 9 de junio en seguimiento a las sesiones de los consejos distritales sobre el desarrollo de las sesiones de cómputo, así como del 29 de junio.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Consultó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, dio por recibido el Informe.

#### **Punto diez.- Presentación del Informe sobre la implementación del Modelo de Operación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.**

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Resaltó que el documento tiene como finalidad informar sobre las acciones implementadas por el INE sobre la prueba piloto para el sufragio de las personas en

prisión preventiva, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal en la sentencia SUP-JF-352/2018 y SUP-JF-353 también del mismo año; dentro del cual destacan, entre otros, los siguientes elementos:

- La votación anticipada se desarrolló entre los días 17 y 18 de mayo.
- Se emitieron votos para 30 entidades federativas, a excepción de Campeche y Yucatán. Se emitieron votos para 222 distritos electorales federales.
- En los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS) de Sonora y Guanajuato se emitieron 64.3% del total de los votos.
- Las 52 personas en prisión preventiva que no participaron se debió a que 40 ya estaban en libertad, 11 se negaron a participar y hubo un fallecimiento.
- El desarrollo de este ejercicio se realizó sin incidente alguno y también se contó con la presencia de personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, realizando sólo la observación al desarrollo de este ejercicio.
- El día de la Jornada Electoral celebrada el 6 de junio, en las sedes de las Juntas Locales se llevó a cabo el escrutinio y cómputo de la votación emitida por las personas en prisión preventiva.
- En todas ellas se contó con la presencia de las representaciones de los partidos políticos.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Consultó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, dio por recibido el Informe.

**Punto once.- Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación para la Consulta Popular 2021.**

**Ing. Daniel Flores:** Puntualizó que el informe muestra el seguimiento de la producción de la documentación para la Consulta Popular.

Recalcó que el documento da cuenta de que la producción ya está concluida en su totalidad y describe datos de su distribución, tanto de la documentación como de los materiales.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Recordó que en esa misma fecha daba inicio la distribución de papeletas y que culminaría en una semana, recalando que eran solamente siete días en que el INE cumplirá en hacer la entrega de todos estos materiales y la papeleta a las 300 juntas distritales, lo cual era importante resaltar, y solicitó hacer una revisión del lenguaje que se utiliza, que debe referirse a la Consulta Popular y no confundir a la ciudadanía con lenguaje empleado en un Proceso Electoral.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Solicitó atender la petición de la Consejera Electoral Carla Humphrey y corregir los términos que sean erróneos.

**Mtro. Sergio Bernal:** Coincidió con el comentario de la Consejera Electoral Carla Humphrey acerca de la rapidez con que se han tenido que realizar las diferentes actividades para la Consulta Popular, y agradeció al Consejero Presidente de la Comisión la visita realizada a la Bodega Central, para constatar la operación y ejecución de las actividades que se están llevando.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Opinó que era oportuna la previsión de la DEOE para que esa misma bodega que se utilizó para el Proceso Electoral fuera considerada para la Consulta Popular, porque eso significa que se contó con un espacio adecuado, no se pasaron dificultades administrativas para buscar un espacio para muy poco tiempo, lo cual hubiera sido prácticamente imposible y resumió que, con estas medidas, se han eficientado los recursos del INE.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Enfatizó el tema de la producción de papeletas para la emisión de la opinión, recordando que se trata de 93.5 millones de papeletas, es decir, una por cada persona electora en listado nominal, lo cual nos habilita a todas y todos para poder emitir la opinión el próximo 1 de agosto.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber más participaciones, dio por recibido el Informe.

#### **Punto doce.- Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de materiales para la Consulta Popular 2021.**

**Mtro. Christian Flores:** Señaló que ese documento presentaba el avance en la producción de los materiales electorales, con una relatoría detallada desde la aprobación de los modelos, la etapa administrativa en la cual se contó con acompañamiento de la DEA, para poder adjudicar su contratación y, posteriormente, su etapa de producción.

Puntualizó que en el Informe se consignan los datos de avance con corte al 12 de julio, destacando que los materiales para la Consulta Popular están concluidos en su totalidad; es decir, ya se cuenta con estos materiales, ya se recibieron también en la bodega central y se estarán distribuyendo junto con el resto de la documentación electoral.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Consultó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, dio por recibido el Informe, agradeciendo al área su presentación.

#### **Punto trece.- Presentación del Informe sobre la Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo, y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021.**

**Mtro. Christian Flores:** Señaló que el Informe comprende las actividades realizadas en materia de integración de MDC, mesas de escrutinio y cómputo y capacitación electoral del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021, durante el periodo del 12 de febrero al 31 de marzo del 2021; documento donde destacan los siguientes datos:

- El documento da cuenta de los aspectos estratégicos y los retos que significó integrar las MDC y la capacitación electoral.
- Contiene información detallada de los procedimientos antes y durante la primera etapa de capacitación en el Proceso Electoral, tales como el reclutamiento y selección de las y los SE y CAE, la integración de las MDC y capacitación electoral, actividades de control de calidad, elaboración de materiales didácticos y sistemas informáticos.
- El reclutamiento de 6,994 figuras de SE y 41,088 CAE, figuras imprescindibles para la correcta integración de las MDC, se llevó a cabo bajo un modelo híbrido, es decir, el registro de los aspirantes se realizó predominantemente en línea, al igual que continuó operando el registro de manera presencial.
- El registro de participantes atrajo la participación de más de 380 mil ciudadanas y ciudadanos, en promedio 7.94 aspirantes por plaza contratada.
- Gracias a la habilitación del sistema en línea, esta actividad encontró un cauce para atender la asistencia de aspirantes, ya que las cifras nos muestran que el empleo de la plataforma permitió captar al 97.2% de aspirantes bajo esta modalidad.
- Coordinar la asistencia de más de 172 mil aspirantes en las fechas establecidas para la aplicación del examen, fue un reto para las juntas locales y distritales, sobre todo por la necesidad de salvaguardar la salud de todas las personas involucradas en la actividad.
- El desarrollo de más de 111 mil entrevistas para estas figuras se ajustó a los mecanismos tecnológicos que formaron parte del procedimiento, del proceso de reclutamiento y selección, garantizando los principios de certeza, legalidad y transparencia en la ejecución de la actividad.

Puntualizó que el hito que marca el inicio del operativo en campo de la integración de las MDC, es la primera insaculación, cuyo resultado fue 12,216,046 ciudadanos/as sorteados/as, lo que representó 13.23% de la lista nominal.

Resaltó que después de realizada esta actividad se visitaron más de 13 millones de ciudadanas y ciudadanos, donde 95% de estas visitas se lograron en un tiempo inédito: 29 de 48 días de operativo de la primera etapa, adicionalmente se lograron poco más de 3.6 millones de notificaciones efectivas, es decir, 27.17% de la ciudadanía visitada, de la cual se lograron capacitar a más de 3.5 millones de personas, entre ellas 2.9 millones, un poco más del doble de los requeridos, cumplieron con los requisitos de ley para hacer funcionarias y funcionarios de MDC.

Destacó que 57.77% fueron mujeres y 42.23% hombres, también es de destacar que se capacitaron 10,237 personas con algún tipo de discapacidad que hayan resultado sorteadas.

Finalizó haciendo un reconocimiento a los cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas que resultaron insaculadas, le abrieron la puerta al CAE, se capacitaron y cumplieron con los requisitos que marca la ley, sin importar si en la segunda insaculación resultaron designados o designadas, aceptaron ser funcionarias y funcionarios de MDC.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Reflexionó acerca de que no hubiera sido posible atender el reto si desde 2016 no se hubiera iniciado a innovar en procesos de capacitación virtual, o si desde el 2017 no se hubiera innovado en materia de uso de tecnologías de la información para los dispositivos en trabajo de campo.

Resaltó que el INE es una institución de innovación que no arriesga la legitimidad de los procesos, porque es transparente, es abierta, no es improvisada y porque tiene procesos largos de maduración.

Agradeció el acompañamiento de la Presidencia de la Comisión, así como a las y los Consejeros Integrantes de la misma y las representaciones de los partidos políticos, por la confianza respecto al método que se propuso para esta estrategia de capacitación en tiempos de pandemia.

Reiteró el agradecimiento a la ciudadanía que se hizo cargo de recibir y contar los votos el 6 de junio y que se hará cargo de recibir y contar las opiniones el próximo 1º de agosto; resaltando que, a esa fecha, ya se cuenta con 93% de ciudadanos con nombramiento entregado, es decir, que aceptaron otra vez ir con el INE a esta Consulta; lo cual se traduce en 266,027 personas que ya le han dicho que sí al INE, de las cuales 262,300 han sido capacitadas.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Hizo un reconocimiento al trabajo de la DECEyEC y a quienes fungieron como CAE y SE, así como a las y los vocales de los órganos desconcentrados.

Anticipó que en la presentación ante el Consejo General solicitaría posicionarlo y darlo a conocer al ámbito académico y, en general, al público interesado en su estudio.

Consultó si había más intervenciones y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico a tomar la votación para ponerlo a conocimiento del Consejo General, para lo cual propuso esperar a que se presente el segundo Informe (del mismo tema), y subir ambos a Consejo General para tener el peso y la relevancia necesaria en este tema, para ponerlos a consideración del máximo órgano de dirección.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a los integrantes de la Comisión si era de aprobarse presentar ante el Consejo General el Informe referente a la presentación de la primera etapa de la integración de mesas directivas de casilla, mesas de escrutinio y cómputo y capacitación electoral, en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021. Fue aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Mencionó que se habían agotado los asuntos en el orden del día de esa sesión, dándola por finalizada a las 14:23 horas.

---

**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña**

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

---

**Carla Astrid Humphrey Jordan**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

---

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

---

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

---

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

---

**Mtro. Sergio Bernal Rojas**

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Esta hoja forma parte de la Minuta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera presencial y virtual el 16 de julio de 2021.**